

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA (JAÉN)

**3031**      *Información pública Procedimiento ordinario 579/2017.*

#### **Decreto**

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número dos de los de Jaén, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 579/2017, a instancias de Unión Democrática por Villanueva y la Quintería contra Resoluciones de la Alcaldía de veintidós y treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, respectivamente, relativa a solicitud de copias, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, por este mi Decreto, vengo en disponer:

Primero: Emplácese personalmente a cuantos puedan resultar interesados en comparecer y personarse en los referidos Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número dos de los de Jaén, en plazo de nueve días siguientes al recibo de la notificación del presente Decreto.

Segundo: Publíquese el mismo en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, a los mismos efectos del párrafo anterior. Cúmplase.

Lo manda y firma el señor Alcalde, en Villanueva de la Reina a veintitrés de junio de dos mil diecisiete, ante mí, el Secretario accidental, que doy fe.

Ante mí  
El Secretario.

Villanueva de la Reina, a 26 de Junio de 2017.- El Alcalde-Presidente, BLAS ALVES MORIANO.